



INFORME DE VALORACIÓN

Expediente nº: 3765/2024

Informe de Valoración

Asunto: Servicio de Diseño, Planificación, Asesoramiento y Realización de las Actividades de Publicidad y las Acciones Promocionales del Ayuntamiento de Torrelodones.

Antecedentes

Por acuerdo de la Mesa de Contratación de fecha 1 de agosto de 2024 se acuerda remitir el expediente de contratación cuyo objeto es el Servicio de Diseño, Planificación, Asesoramiento y Realización de las Actividades de Publicidad y las Acciones Promocionales del Ayuntamiento de Torrelodones, al efecto de emitir informe de valoración de los criterios sujetos a juicio de valor.

Concurren las siguientes empresas:

- BRUDEGAN S.L.
- CLIDEA DESARROLLO S.A.
- FOURA GS, S.L.U.
- IDEA HOTEL ESTANCIAS CREATIVAS, S.L.
- KINES PRODUCCIONES, S.L.
- THE BOX ADVERTISING, S.L.
- THE CRUDO BUREAU, S.L. Y REDPENGUIN AUDIOVISUAL
- XATELITE IDEAS Y TECNOLOGIA S.L

Según la cláusula 1.9 a) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares los aspectos a valorar son los siguientes:

“9. a) Criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor (hasta 45 puntos):

Criterio	Descripción criterios	Puntuación máxima
9.a.1.	Valoración de propuesta creativa de campaña publicitaria:	20 puntos





	Se valorará la calidad técnica y creativa, la claridad de los mensajes, originalidad, impacto, viralidad y capacidad para ser distinguida, reconocida y recordada por el público objetivo.	
9.a.2.	Valoración de la memoria explicativa del servicio de diseño y creatividad de campañas a desarrollar que cumpla con los requisitos expresados en el PPT: Se valorará la planificación, descripción del servicio y adecuación al contexto del Ayuntamiento de Torrelodones.	15 puntos
9.a.3.	Experiencia técnica y profesional: Se valorará la experiencia y trayectoria profesional de la entidad y del equipo técnico.	10 puntos

Será necesario obtener una puntuación mínima del 50% en cada uno de los apartados de esta fase para que la proposición económica pueda ser valorada.

Propuesta de valoración

EMPRESA	PROPUESTA CREATIVA	MEMORIA EXPLICATIVA	EXPERIENCIA	TOTAL
BRUDEGAN S.L.	18	13	2	Se propone su exclusión por no alcanzar la puntuación mínima del 50% en el apartado 9.a.3.

Propuesta creativa: El mensaje de la campaña es original y la calidad técnica es buena y creativa; sin embargo, la imagen del diseño es un tanto pueril. Pero, tiene muy en cuenta la diversidad de colores y tonos, dependiendo de la campaña.

Memoria explicativa: Correcta y con ejemplos de los distintos formatos; sin embargo, en el desarrollo aborda cuestiones que exceden el objeto del contrato.





Experiencia: Alude a una experiencia de 25 años, pero no aporta ninguna documentación acreditativa. Todo lo contrario, se centra en que la empresa está ubicada en Torrelodones y en propuestas que les gustaría hacer dentro del municipio, pero que no son objeto de este contrato.

Se propone la exclusión de BRUDEGAN S.L. por no alcanzar la puntuación mínima del 50% en el apartado 9.a.3.

EMPRESA	PROPUESTA CREATIVA	MEMORIA EXPLICATIVA	EXPERIENCIA	TOTAL
CLIDEA DESARROLLO S.A.	8	7	7	Se propone su exclusión por no alcanzar la puntuación mínima del 50% en los apartados 9.a.1 y 9.a.2.

Propuesta creativa: Escasa originalidad. No presenta excesiva calidad técnica en el diseño de los pocos ejemplos que acompaña. Impacto y creatividad limitados.

Memoria explicativa: Demasiado centrada en redes sociales y no en comunicación offline: actuaciones en la revista municipal, cartelera, MUPIs..., que es lo que pretende el Ayuntamiento de Torrelodones.

Experiencia: Aportan buena experiencia de las personas que integran la compañía, pero no hay ejemplos de sus trabajos previos.

Se propone la exclusión de CLIDEA DESARROLLO S.A. por no alcanzar la puntuación mínima del 50% en los apartados 9.a.1 y 9.a.2.

EMPRESA	PROPUESTA CREATIVA	MEMORIA EXPLICATIVA	EXPERIENCIA	TOTAL
FOURA GS,	13	13	0	Se propone su





S.L.U.				exclusión por no alcanzar la puntuación mínima del 50% en el apartado 9.a.3.
---------------	--	--	--	--

Propuesta creativa: Estética poco cuidada si bien ha sabido captar uno de los problemas medioambientales que tiene Torrelodones. Aporta dos ejemplos que se ajustan a las necesidades municipales, pero con escasa originalidad.

Memoria explicativa: Se adapta a los distintos formatos que son necesarios en Torrelodones y que son objeto de este contrato, si bien la planificación es insuficiente.

Experiencia: No aporta ninguna experiencia ni trabajos previos de la empresa ni de los trabajadores.

Se propone la exclusión de FOURA GS, S.L.U. por no alcanzar la puntuación mínima del 50% en el apartado 9.a.3.

EMPRESA	PROPUESTA CREATIVA	MEMORIA EXPLICATIVA	EXPERIENCIA	TOTAL
IDEA HOTEL ESTANCIAS CREATIVAS, S.L.	-	-	-	Se propone su exclusión por vulnerar el secreto de la oferta al desvelar el tiempo de respuesta, configurado como criterio automático en la cláusula 1.9.b.2 del PCAP.





Se propone la exclusión de IDEA HOTEL ESTANCIAS CREATIVAS, S.L. por vulnerar el secreto de la oferta al desvelar el tiempo de respuesta, configurado como criterio automático en la cláusula 1.9.b.2 del PCAP.

EMPRESA	PROPUESTA CREATIVA	MEMORIA EXPLICATIVA	EXPERIENCIA	TOTAL
KINES PRODUCCIONES, S.L.	19	15	10	44

Propuesta creativa: La propuesta creativa es original, con un mensaje claro, fácil de ser recordado y muy vistoso, aunque el diseño no es muy creativo. Utiliza una imagen - la nutria- que pone de relieve la importancia que tiene el medio ambiente para el Ayuntamiento de Torrelodones.

Memoria explicativa: Correctamente desarrollada y contiene todos los requisitos de los distintos formatos de creatividad que utiliza el Ayuntamiento.

Experiencia: Acredita con detalle la experiencia y trabajos previos, acompañando ejemplos.

Se propone valorar a KINES PRODUCCIONES, S.L. en el apartado de criterios sujetos a juicio de valor con 44 puntos.

EMPRESA	PROPUESTA CREATIVA	MEMORIA EXPLICATIVA	EXPERIENCIA	TOTAL
THE BOX ADVERTISING, S.L.	20	15	10	45

Propuesta creativa: Propuesta original y de calidad que se adapta perfectamente al estilo del Ayuntamiento de Torrelodones. El mensaje es claro y original. Además,





propone las distintas fases en las que se basa la campaña ajustándose a la imagen corporativa

Memoria explicativa: Correctamente desarrollada y contiene todos los requisitos de los distintos formatos de creatividad que utiliza el Ayuntamiento.

Experiencia: Detallada experiencia tanto del personas técnico y creativo como de los trabajos de la empresa para sociedades y administraciones públicas.

Se propone valorar a THE BOX ADVERTISING en el apartado de criterios sujetos a juicio de valor con 45 puntos.

EMPRESA	PROPUESTA CREATIVA	MEMORIA EXPLICATIVA	EXPERIENCIA	TOTAL
<p>THE CRUDO BUREAU, S.L. Y REDPENGUIN AUDIOVISUAL</p>	-	-	-	Se propone su exclusión por vulnerar el secreto de la oferta al desvelar el tiempo de respuesta, configurado como criterio automático en la cláusula 1.9.b.2 del PCAP.

Se propone la exclusión de THE CRUDO BUREAU, S.L. Y REDPENGUIN AUDIOVISUAL por vulnerar el secreto de la oferta al desvelar el tiempo de respuesta, configurado como criterio automático en la cláusula 1.9.b.2 del PCAP.

EMPRESA	PROPUESTA	MEMORIA	EXPERIENCIA	TOTAL
---------	-----------	---------	-------------	-------





	CREATIVA	EXPLICATIVA		
XATELITE IDEAS Y TECNOLOGIA S.L	-	-	-	Se propone su exclusión por vulnerar el secreto de la oferta al desvelar el tiempo de respuesta, configurado como criterio automático en la cláusula 1.9.b.2 del PCAP.

Se propone la exclusión de XATELITE IDEAS Y TECNOLOGIA S.L. por vulnerar el secreto de la oferta al desvelar el tiempo de respuesta, configurado como criterio automático en la cláusula 1.9.b.2 del PCAP.

Por todo lo anterior, se eleva a la mesa la siguiente propuesta:

1º.- Excluir a los siguientes licitadores por los motivos que a continuación se indican:

LICITADOR	MOTIVO
BRUDEGAN, S.L.	Se propone su exclusión por no alcanzar la puntuación mínima del 50% en el apartado 9.a.3.
CLIDEA DESARROLLO, S.A.	Se propone su exclusión por no alcanzar la puntuación mínima del 50% en los apartados 9.a.1 y 9.a.2.
FOURA GS, S.L.U.	Se propone su exclusión por no alcanzar la puntuación mínima del 50% en el apartado 9.a.3.
IDEA HOTEL ESTANCIAS CREATIVAS, S.L.	Se propone su exclusión por vulnerar el secreto de la oferta al desvelar el tiempo de respuesta, configurado como criterio automático en la cláusula 1.9.b.2 del PCAP.





THE CRUDO BUREAU, S.L. Y REDPENGUIN AUDIOVISUAL	Se propone su exclusión por vulnerar el secreto de la oferta al desvelar el tiempo de respuesta, configurado como criterio automático en la cláusula 1.9.b.2 del PCAP.
XATELITE IDEAS Y TECNOLOGIA, S.L.	Se propone su exclusión por vulnerar el secreto de la oferta al desvelar el tiempo de respuesta, configurado como criterio automático en la cláusula 1.9.b.2 del PCAP.

2º.- Elevar propuesta de valoración de criterios sujetos a juicio de valor a la mesa de contratación con las puntuaciones que a continuación se indican:

EMPRESA	PROPUESTA CREATIVA	MEMORIA EXPLICATIVA	EXPERIENCIA	TOTAL
KINES PRODUCCIONES, S.L.	19	15	10	44
THE BOX ADVERTISING, S.L.	20	15	10	45

JEFA DE PRENSA,

Fdo.: Carmen Roldán Pascual

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

